



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007712-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a decisiones de ordenación y redefinición de espacios en relación con el Plan Director de la reforma del Hospital Clínico de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Nuevamente asistimos a unos hechos, desgraciadamente habituales en la Consejería de Sanidad: obras que nunca se acaban, empresas en suspensión de pagos, empresas que reclaman el lucro cesante o indemnización por los retrasos y continuos cambios en el Plan Director o en el Plan Funcional.

Podríamos estar hablando de cualquiera de las grandes obras hospitalarias realizadas en los últimos 15 años. Ni una sola se ha salvado de buena parte de los hechos enunciados, incluida la del Hospital de Burgos, que no fue encargada directamente por la Consejería.

En este caso estamos hablando de la reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, de la reclamación del lucro cesante, de la solicitud de indemnización por las demoras, y de los cambios en el Plan Funcional, que hacen pensar que la reanudación de las obras se va a dilatar.

No nos queda claro por qué, en los años en los que había dotación presupuestaria y la empresa constructora no estaba en suspensión de pagos, no se avanzó más. Quizás la explicación tenga que ver con los cambios en el Plan Funcional.



En octubre, solicitamos la comparecencia del Consejero de Sanidad: "para explicar ante la misma la actuación y responsabilidad de la Junta de Castilla y León en las indemnizaciones a las que deberá hacer frente tras la rescisión del contrato de obras para la reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, así como las consecuencias que se derivarán de esta situación". Comparecencia que no se ha producido.

Después de los años en los que se lleva "ejecutando" esta obra siguen descubriendo nuevas ideas sobre la ordenación de los espacios y las necesidades a cubrir. En estos momentos, parece que hay que redefinir los espacios de la planta sótano. Posiblemente estén en cuestión otros muchos lo que, a estas alturas de la obra, habla de improvisación, una vez más.

PREGUNTAS

¿Las decisiones sobre reordenación y redefinición de espacios que se están tomando en la actualidad se corresponden con los planteamientos del Plan Director? En caso negativo, ¿a qué se deben esos cambios?

En León, a 2 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez